

IMPORTANCIA DE LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN PANAMÁ

Davis Álvarez, Hilda García, Jennifer Giraldo, Teresa A. Rivas V., Lissette Zúñiga
Facultad de Economía, Universidad de Panamá

Luis Escalante

Investigación y Postgrado, Facultad de Economía, Universidad de Panamá
e-mail: lcescalante@yahoo.com

Fecha de recepción: 18/12/2020
Fecha de aprobación: 10/01/2021

RESUMEN: *En este artículo se describirá los nuevos retos que asumirán los Municipios del país, dado que se Descentraliza La Administración Pública y Dicta Otras Disposiciones, Modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, (Gaceta Oficial, 2017) en donde se establece el otorgamiento de los fondos recaudados de bienes inmuebles por cada municipio, para que puedan desarrollar proyectos de inversión dentro de la comunidad.*

Con la descentralización, se busca fomentar que cada municipio tenga un crecimiento propio y autosuficiente de acuerdo al cumplimiento de las leyes establecidas, por eso cada uno tendrá la responsabilidad de reforzar las funciones administrativas con personal especializado en la planeación, formulación, presentación, ejecución y mantenimiento de proyectos, los cuales asegurarán que cada obra se ejecute de la manera más profesional posible.

PALABRAS CLAVES: Educación, marco legal, descentralización, evaluación de proyectos, banco de proyectos, Perfil, prefactibilidad, factibilidad, Inversión pública, municipios, metodología.

ABSTRACT: *This article will describe the new challenges that the municipalities of the country will take on, since it decentralizes the Public Administration and Dictates Other Provisions, modified by Law N.66 of October 29th, 2015, (Official Gazette, 2017) granting of funds raised from real estate by each municipality, so that they can develop investment projects within the community. With decentralization, it is sought to encourage each municipality to have its own growth and self- sufficiency in accordance with the established laws, therefore each one will have the responsibility of reinforcing the administrative functions with personnel specialized in the planning, formulation, presentation, execution and maintenance of projects, which will ensure that each work is executed in the most professional manner possible.*

KEYWORDS: Education, legal framework, decentralization, project evaluation, project bank, profile, pre-feasibility, feasibility, public investment, methodology.

1. INTRODUCCIÓN

A nivel nacional se mantienen muchas carencias, sobre todo en los lugares más remotos del país y los municipios se ven limitados a poder cubrir estas necesidades. Desde diez años antes del establecimiento de la ley el tema de la descentralización municipal había ocupado parte importante de la agenda de discusión nacional, por sus implicaciones políticas y económicas.

Por lo antes mencionado, se promulga la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que reforma la Ley 37 de 2009, que descentraliza la Administración Pública, y dicta otras disposiciones, teniendo por objetivo general: la realización del proceso de descentralización de la Administración Pública, mediante el fortalecimiento de las capacidades, la transferencia de recursos necesarios a los gobiernos locales y la coordinación proveniente del Gobierno Central de la inversión pública. (Gaceta Oficial Digital N° 27901-A, viernes 30 de octubre de 2015).

(La Estrella de Panamá, 2016). En el año 2016 entró a regir la ley de descentralización en Panamá, en la cual se contempló la distribución de más de 200 millones de dólares entre todos los municipios del país. (La Estrella de Panamá, 2016)

De los 78 municipios se estimó que 50 de ellos recibirán B/. 500,000.00 dólares anuales que es el menor monto otorgado, ya que se consideran municipios de escasos recursos. Estos municipios además de recibir los fondos son también subsidiados por el Estado, debido a que no son capaces de ser autosuficientes, pues no recaudan los fondos necesarios por los altos índices de pobreza de la comunidad. (Aminta Bustamante, 2017) Entre estos municipios podemos mencionar los que se encuentran dentro de las comarcas cuyos niveles de pobreza sobrepasan el 80% de la población, además podemos mencionar los distritos de Santa Fe en Veraguas y La Palma en Darién. Todo lo contrario, sucede con los distritos capitales de cada provincia donde reciben grandes sumas de dinero, el municipio que más recauda en el Distrito Capital al cual en el año 2016- 2017 le han desembolsado B/. 310, 000,000.00 producto de la Ley de descentralización, seguido del distrito de Chorrera, David los cuales reciben mayor cantidad de fondos para la autogestión de proyectos.

Con la descentralización se busca que los gobiernos locales puedan realizar consultas en sus respectivas comunidades, detectando cuales son las prioridades de las mismas y buscar una solución. Una de las ventajas de la descentralización es que se evita el bloqueo del gobierno hacia los municipios por el solo hecho de no pertenecer al partido en turno. (EL Financiero, 2015)

Contar con personal idóneo en los municipios que manejen de forma eficaz el proyecto desde su formulación hasta la ejecución, es de suma importancia para evitar el mal uso de los fondos.

Marco Legal De La Descentralización

La descentralización en Panamá se fundamenta en la Ley 66 del 2015, la cual tiene por objetivo el fortalecimiento de las capacidades, para el manejo de los gobiernos locales de la administración pública.

Los Objetivos específicos de la ley son:

- Reformar la ley 37 de 2009, que descentraliza la Administración Pública, para actualizarla.
- Transferencia de fondos eficaz de la recaudación del impuesto inmueble realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas hacia los municipios.
- Establecer una fórmula de solidaridad intermunicipal de los fondos de la recaudación del impuesto inmueble hacia los municipios.
- Dirigir los montos asignados a la inversión en áreas específicas.
- Crear la Secretaría de descentralización.

- Establecer programa de inversiones de obras públicas y servicios municipales.
- Incluir los territorios especiales que no cuentan con municipio. (Gaceta Oficial Digital N° 27901-A, viernes 30 de octubre de 2015).

Esta ley busca establecer los parámetros que deben seguirse dentro de los diferentes municipios, para que lleguen las soluciones que demandan las comunidades.

Aplicación de la Misma

Los gobiernos de la región han logrado entender que un buen manejo de la descentralización ayuda a minimizar las grandes brechas entre las poblaciones urbanas y rurales, ya que son los gobiernos locales los que conocen de primera mano cuáles son sus necesidades.

La Ley 66 del 2015, establece a la Secretaría Nacional de Descentralización con carácter transitorio, adscrita al Ministerio de la Presidencia, como organismo técnico, político y de coordinación con los municipios para la ejecución del proceso de descentralización hasta que se cumpla la primera fase de este proceso. (Secretaría Nacional de Descentralización, 2016)

Según datos presentados por SND (Secretaría Nacional de Descentralización) para la vigencia fiscal 2019 se asignaron los siguientes montos por provincia y comarca, descritos en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Montos destinados para la ejecución de proyectos

Provincia	Montos
Panamá	74,309,555.18
Panamá Oeste	12,722,436.46
Colón	7,453,956.91
Chiriquí	9,214,139.16
Veraguas	6,294,540.34
Bocas del Toro	2,650,021.41
Coclé	4,231,345.30
Herrera	3,362,033.47
Guna Yala	541,856.46
Ngabe Buglé	3,523,389.71
Los Santos	2,658,662.33
Darién	759,021.37
Emberá Wounnan	742,500.00

Fuente: Transparencia SND, año 2019

Gráfico 1. Porcentaje de los montos destinado para la ejecución de proyectos



Fuente: Transparencia SND Fuente, año 2019

La Secretaría Nacional de Descentralización, realizó las transferencias de los fondos correspondientes a lo recaudado a través del fondo de Impuestos de Bienes Inmuebles a cada Municipio del País. Para aquellos municipios cuya asignación fue menor de B/. 500,000.00, se aplicó la fórmula de solidaridad intermunicipal.

2.FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Las entidades gubernamentales y municipios para la consecución de los fondos de inversión deben formular sus programas o proyectos en el Banco de Proyectos del SINIP (Sistema Nacional De Inversiones Públicas), el cual es manejado por la Dirección de Inversiones Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas.

Cada proyecto para realizar pasa por diversas etapas, las cuales se describen en la imagen 1.

Imagen 1. Gestión de la inversión pública



Fuente: Normas y Procedimientos del SINIP – MEF, año 2018

Con el Banco de proyectos se busca disminuir el Riesgo en la Planificación de la Inversión Pública en Panamá, además de apoyar en la elaboración de las propuestas de proyectos y la gestión y seguimiento de estos durante la ejecución aplicando las mejores prácticas internacionales en la gerencia de proyectos. Cada programa o proyecto registrado en el SINIP debe ser respaldado, según el caso de la siguiente manera:

- Si el proyecto solicita recursos para el nivel de prefactibilidad, el documento que acompañe la solicitud deberá contener información del proyecto al nivel de perfil.
- Cuando un proyecto nuevo solicita recursos para la fase de ejecución, deberá respaldarse con la respectiva evaluación del proyecto, ya sea a nivel de perfil, prefactibilidad o factibilidad. (Normas y Procedimientos del SINIP, año 2018).

En este caso según el monto se establece que tipo de respaldo se requiere, esto basado en La Ley 34 (Responsabilidad Social Fiscal) del 2008, que en el artículo 23 establece lo siguiente:

- ✓ Perfil: proyectos de inversiones menor o igual a B/. 500,000.00.
- ✓ Pre- Factibilidad: montos menores a 10 millones de balboas.
- ✓ Factibilidad: inversión de 10,000,001.00 en adelante.

Imagen 2. Requerimientos de la fase de Pre- Inversión

Fase de Preinversión: Inclusión de contenido mínimo para los programas y proyectos de inversión pública conforme las Normas y Procedimientos del SINIP		
Nivel de Identificación del Proyecto 1. Antecedentes o situación que da origen a la problemática 2. Problema Central (Inclusión variables de Riesgo) 3. Opciones de Solución y selección de Proyecto 4. Justificación de la intervención 5. Alcance del Proyecto 6. Objetivos del Proyecto en el marco Plurianual y del PEG. 7. Área de Influencia y Ubicación del Proyecto	Nivel de Perfil del Proyecto Introducción 1. Identificación del Proyecto 2. Población Objetivo y Análisis de Mercado 3. Estudio Técnico (Inclusión del Análisis de Riesgo) 4. Evaluación Financiera 5. Evaluación Económica y Social 6. Evaluación de Impacto Ambiental 7. Conclusiones y Recomendaciones 8. Apendice y Anexos	Estudio a nivel de Pre o Factibilidad Resumen ejecutivo 1. Identificación del Proyecto 2. Población Objetivo y Análisis de Mercado 3. Estudio Técnico (Inclusión del Análisis de Riesgo) 4. Evaluación Financiera 5. Evaluación Económica y Social 6. Evaluación de Impacto Ambiental 7. Conclusiones y Recomendaciones 8. Apendice y Anexos

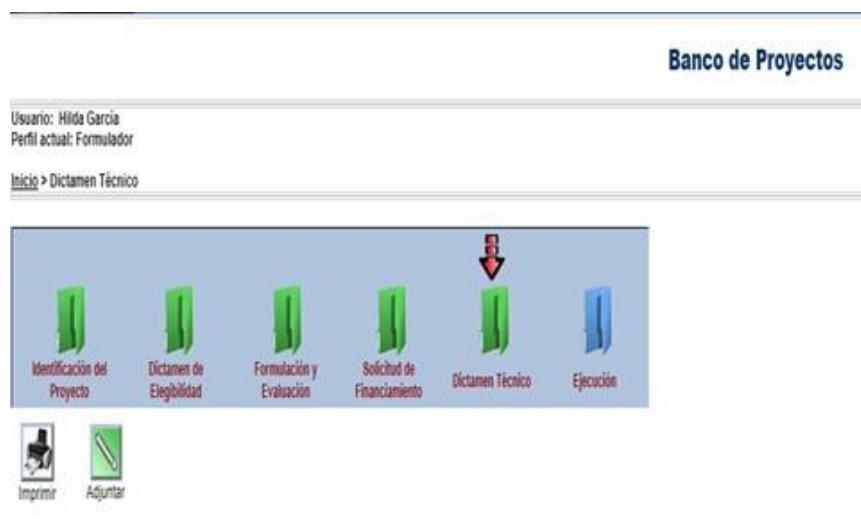
Fuente: Normas y Procedimientos del SINIP – MEF, año 2018

Para que los proyectos puedan ejecutarse primero es necesario su registro y aprobación en el Banco de proyectos, cada entidad debe contar con formuladores y planificadores encargados del registro, de igual manera la DPI asigna a cada entidad un sectorialista que es el encargado de la revisión y aprobación del programa o proyecto.

Para el registro y aprobación se deben completar una serie de fases que se describirán a continuación:

- **Identificación del proyecto:** en esta fase se carga las generales del proyecto como, la justificación del mismo los beneficiarios y lugares de impacto. Al finalizar este módulo se debe adjuntar el perfil, el informe de pre-factibilidad o factibilidad dependiendo del monto para inversión solicitado.
- **Dictamen de elegibilidad:** el sectorialista del MEF determina la viabilidad o no del programa o proyecto, además de realizar sugerencias para un mejor planteamiento del mismo.
- **Formulación y Evaluación:** se establecen los datos técnicos, económicos y sociales del proyecto, así como el tiempo en que debe financiarse para lograr poner en operación el proyecto.
- **Solicitud de Financiamiento:** se describe y justifica el monto a financiar, además que se establece la parte presupuestaria que registrará el proyecto.

Imagen 3. Módulos Banco de Proyectos



Fuente: Banco de Proyectos del SINIP – MEF

La formulación de un proyecto requiere de personal capacitado que permita mejorar la ejecución de los proyectos que se desarrollan en el país, ya que en los últimos años se ha podido observar que no se logra terminar muchos de los planes proyectados, e inclusive muchas ideas visualizadas para el beneficio de las comunidades no llegan siquiera a la parte de ejecución por la mala formulación.

Ejecución y Proyección

Actualmente, se han logrado terminar 192 proyectos, 535 proyectos se encuentran en ejecución y han sido adjudicados en espera de orden de proceder 187 proyectos. con los fondos de descentralización, Algunos de lo que se mantiene en ejecución son:

- Construcción del parque norte en el corregimiento de Ancón, por B/. 1,694,054.00.
- Construcción de casa comunitaria en la comunidad de El Pájaro, distrito de Río de Jesús, por B/. 36,000.00.
- Compra de un camión y retroexcavadora en el distrito de Remedios, aprobado por B/. 130,000.00.
- Mejoras al Mercado del Marisco en el distrito de Panamá, con una inversión para este año de B/. 1,936,013.53.

Hay otros proyectos pendientes de entregar la orden de proceder, entre ellos:

- El Mercado Municipal de Nuevo San Juan, en Colón, por B/. 943,000.00.
- Construcción de Cancha Multiuso, en Nueva Gorgona de Chame, por B/. 118,000.00.
- Construcción de cancha Multiuso en Río Grande, Penonomé, por B/. 100,000.00.
- Compra de retroexcavadoras en los distritos San Francisco y Colón, por B/. 319,000.00.
- Mejoras de calles en los distritos de La Chorrera y Chame, por B/. 133,000.00.

Según datos de SND los proyectos solicitados están divididos en los siguientes sectores.

Gráfico 2. Porcentaje de proyectos solicitado según diversos rubros.



Fuente: Transparencia SND, 2019

Limitaciones Presentadas Por Los Municipios Para El Aprovechamiento De Los Recursos Económicos.

Entre las limitaciones que presentan los municipios para la formulación y ejecución de sus proyectos podemos mencionar:

- Falta de personal técnico para el levantamiento de los proyectos.
- Carencia de formuladores y evaluadores que los ayuden a determinar la viabilidad del proyecto.
- Mejor adiestramiento a la hora de establecer los porcentajes que deben establecerse por vigencia presupuestaria.
- Mayor supervisión para lograr la ejecución de los proyectos en el tiempo inicialmente establecido.

Actualización Digital

Por otra parte, la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) lanzó la nueva plataforma digital municipal, que consiste en un ERP - Sistema Financiero, Contable, Administrativo integrado, y permite acceso a la información y trámites ciudadanos.

Además, la posibilidad de compartir la información entre los componentes de cada municipio en todo momento y en tiempo real, reduciendo tiempos y costos de los procesos, así como mayor transparencia y control de la gestión de los gobiernos locales ante el proceso de descentralización municipal.

Con el desarrollo de este congreso se busca que las autoridades locales de todo el país enfoquen su gestión comunitaria hacia la maximización del uso de los recursos, de acuerdo a las oportunidades que el proceso de descentralización municipal les confiere, con equidad y transparencia.

Necesidad de Formuladores y Evaluadores de Proyectos

Desde el año 1997 la Dirección de Investigación y Postgrado, crea la maestría en Economía para la Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos.

Serían muchos los proyectos públicos y privados necesitados de profesionales con las capacidades para tomar una idea, convertirla en pasos ordenados que dieran la información suficiente de la viabilidad o no de la misma.

Desde su creación la maestría persigue los siguientes objetivos fundamentales:

- Formar profesionales para la Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos de inversión del sector público y privado, con fundamentación en la teoría económica.
- Dotar al participante de la metodología actualizada que le permita un mejor desempeño en el área de formulación y evaluación de proyectos.
- Desarrollar en los profesionales el espíritu de investigación, con miras a fortalecer y actualizar el instrumental técnico-práctico en el campo de la formulación y evaluación de proyectos. (Facultad de Economía, s.f.)

Importancia de la Maestría En Formulación y Evaluación de Proyectos

Es conocido que un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema o una necesidad pendiente a resolver, entre tanto, humana; así como también los proyectos surgen como respuesta a una idea que busca la solución de un problema aprovechando una oportunidad de negocio. (OBS, 2019)

Al preparar y evaluar un proyecto se pretende encontrar la mejor solución al “problema” que se ha planteado, y así conseguir que se disponga de antecedentes y la información necesaria para asignar racionalmente los recursos financieros a la alternativa de solución más eficiente y viable frente a una necesidad humana percibida.

No existe una concepción rígida definida en términos de establecer mecanismos precisos en la toma de decisiones asociadas con un proyecto. No obstante, resulta obvio señalar que la adopción de decisiones exige que los formuladores y evaluadores de proyectos dispongan de un sin número de antecedentes que permitan que estas decisiones sean de forma inteligente.

Lo fundamental en la toma de decisiones es que éstas se encuentran cimentadas en antecedentes básicos concretos que hagan que se adopten concienzudamente y con el más pleno conocimiento de las distintas variables que entran en juego.

Evaluación de proyectos consisten entonces, en un conjunto de antecedentes justificados, mediante los cuales se establecen las ventajas y desventajas que tiene la asignación de recursos para una idea o un objetivo determinado.

Para el evaluador de proyectos es necesario y fundamental diferenciar entre la rentabilidad del proyecto y la rentabilidad del inversionista. La rentabilidad del proyecto es la que busca medir la rentabilidad del negocio independientemente de quien lo haga, mientras que la rentabilidad del

inversionista es la que busca medir la rentabilidad de los recursos propios del inversionista en la eventualidad de que se lleve a cabo el proyecto. (Careaga, 2006)

Es así como nos encontramos con la realidad del día a día, la cual está orientada hacia la competencia empresarial, el protagonismo de un director de proyectos cobra aún más relevancia por su capacidad de innovación.

El mercado actual sigue exigiendo profesionales que tengan una combinación ideal de destrezas adaptables a las diversas culturas organizacionales, por lo que se debe enfocar en tener un manejo técnico óptimo, habilidades estratégicas y de negocio, y sobre todo saber liderizar.

En términos económicos, el Formador y Evaluador de Proyectos presenta una serie de implicaciones relacionadas con el producto interno bruto del país. Dado que los proyectos son fundamentales para generar productividad, una mayor contribución de Formadores y Evaluadores de Proyectos al PIB incide de forma positiva sobre la calidad de vida de los ciudadanos.

Tomando en cuenta el conjunto de habilidades necesarias para obtener los resultados económicos esperados, los encargados de crear las políticas económicas deben evaluar la dirección de proyectos como una herramienta para la administración. Las consideraciones apropiadas en esta materia están estrechamente relacionadas con el desempeño financiero esperado.

En un informe presentado por el PIM en el año 2012, determino la demanda creciente de Evaluadores de Proyectos con respecto a otras profesiones. Lo que se estimó que para el 2020, las vacantes aumentarían en 45% con respecto a los años anteriores.

Lo más importante de estas estimaciones es que las organizaciones reconocen la relevancia de contar con competencias relacionadas con la gestión de proyectos para su desarrollo. (El Financiero, 2015)

Es así como para la descentralización de los Municipios en Panamá se hace necesario contar con profesionales, idóneos con capacidades estratégicas desarrolladas y sobre todo sobre la línea de Evaluación de proyectos, para así poder optimizar de forma eficiente los recursos de los contribuyentes resarciendo de esta manera a sus necesidades esenciales. (Martinez Bermudez, Martin;, 2017).

3. ESTUDIO DE VIABILIDAD

- ¿Es valorado por el mercado final?
Dentro de las demandas actuales del mercado, los profesionales titulados y dedicados a la formulación, evaluación y administración de proyectos, son sumamente valorados y requeridos tanto en la administración pública, como en la privada, siendo la primera línea de defensa para que los proyectos de inversión sean efectivos y rentables, ya sea a nivel social o económico.
- ¿Se dispone de la tecnología, los recursos y las condiciones?
En la Realidad de nuestro país, una de las principales carencias existentes, son la falta de tecnología, la cual está ligada a la falta de recursos (información estadística confiables) y poca inversión local, para así los Evaluadores de proyectos cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones de manera óptima.
- ¿Se dispone del know how y capacidad administrativa?

Aún con las deficiencias ya identificadas que hoy día limitan las labores de los Evaluadores de Proyectos, sí se dispone con las capacidades Administrativas y el Know How (saber hacer), ya que los planes de estudios propuestos para la Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos, contempla los estándares internacionales establecidos para los profesionales en esta materia, existiendo hoy día certificaciones exclusivas a nivel internacional para ellos.

- ¿Genera un impacto ambiental negativo?
Enfocados en el desarrollo de la Descentralización de los Municipios en Panamá (como proyecto), podemos expresar que este no implica impacto ambiental negativo, más bien concluimos que este proyecto debe promover a lo interno de cada Municipio las condiciones precisas para la conservación de los recursos naturales y ambientales de nuestro entorno.
- ¿Se tiene acceso a recursos? O ECONÓMICA ¿Son los ingresos mayores que los costos?
En base al desarrollo de la Ley 66 de octubre 2015 y sus reglamentaciones (Gaceta Oficial, 2017), los Municipios cuentan con los recursos económicos necesarios para el desarrollo de proyectos comunitarios, sociales y de autodesarrollo económico de la comunidad sin tener que incurrir en gastos excesivos para tales fines.
- ¿El proyecto es acorde con los principios y valores de quienes lo ejecutan?
Es así, el proyecto está alineado con los Valores comunitarios, de sostenibilidad y desarrollo promovidos por los gobiernos, así como de quienes lo ejecutan.
- ¿Me motiva la iniciativa?
Basados en la información obtenida y documentada en el artículo arriba desarrollado podemos consensuar que esta iniciativa motiva al desarrollo de programas sociales, para comunidades autosostenible dentro de los municipios.
- ¿Cumple con los intereses de la comunidad interna y externa?
La Descentralización de los municipios a nivel nacional, cumple con los objetivos de desarrollo económico y social, autosostenible de cada plasmado en el plan de gobierno de Juan Carlos Varela (2014-2019).

4.CONCLUSIONES

La Descentralización de los municipios constituye un avance importante dentro del desarrollo de nuestro país, el cual se encuentra catalogado como un país en vías de desarrollo, siendo esto un avance importante en materia de procesos y subsistemas de capacitación Administrativa Municipal.

Es así como podemos observar que la realidad del Estado apuesta a una Administración Pública descentralizada con mayor atención al cliente (contribuyente), exigiendo para el desarrollo de sus proyectos que el recurso humano en el sector público se potencie a través de la capacitación continua, niveles de educación superior, en otros términos existe la necesidad de una gerencia publica para la administración municipal de acuerdo a la renovada visión de competencia y

calidad en la que se ha enfocado el Estado a fin de estar menos disgregados y más concentrados en los aspectos sociales y de seguridad nacional.

Basados en estas líneas, al tener una visión enfocada en desarrollo de las comunidades, demanda de forma justificada la creación de sistemas de capacitación municipal idóneo que facilite el cumplimiento de los procesos de actualización y adecuación del recurso humano, considerando que con el pasar del tiempo, los recursos y la demanda de las comunidades irán creciendo.

5.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Normas y procedimientos del sistema nacional de inversiones públicas (SINIP), Ministerio de Economía y Finanzas, enero 2018.

<https://www.presidencia.gob.pa>. (2018). Obtenido de <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Gobierno-destina-616-millones-de-dolares-a-municipios-para-16-mil-proyectos-como-parte-de-la-descentralizacion>

Gaceta Oficial. (s.f.). Obtenido de https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/27901_A/GacetaNo_27901a_20151030.pdf

<https://www.presidencia.gob.pa>. (s.f.). Obtenido de <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Mas-de-1-400-proyectos-comunitarios-en-gestion-gracias-a-la-Descentralizacion>

Careaga, A. (2006). Evaluación como herramienta de transformación. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35651519.pdf>

OBS, B. S. (2019). Obtenido de <https://www.obs-edu.com/int/blog-project-management/causas-de-fracaso-de-un-proyecto/importancia-de-la-evaluacion-del-proyecto-para-alcanzar-el-exito>

Panamá, D. (2019). Obtenido de <http://www.descentralizacion.gob.pa/>

Molina, J. L. (15 de junio de 2016). Panamá América. Obtenido de Descentralización gubernamental, ¿un desafío para Panamá?: <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/descentralizacion-gubernamental-un-desafio-para-panama-1030502>

Descentralización, gestión pública y desarrollo local desde una perspectiva comparada. evolución y particularidades en el caso de panamá. (s.f.). Obtenido de <http://www.eumed.net/oe-pa/docs/descentra2d.htm>

Wikipedia. (s.f.). Wikipedia. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Administración_Pública
Facultad de Economía, U. d. (s.f.). Obtenido de

<http://consulta.up.ac.pa/PortalUp/FacEconomia.aspx?submenu=114>

Gaceta Oficial. (28 de Marzo de 2017). Gaceta Oficial. Obtenido de http://gacetas.procuraduria-admon.gob.pa/28246-A_2017.pdf

El Financiero. (25 de julio de 2015). El Financiero. Obtenido de ¿La descentralización positiva o negativa?: <http://efpanama.com/la-descentralizacion-positiva-o-negativa/>

Martinez Bermudez, Martin;. (octubre de 2017). sibiup.up.ac.pa. Obtenido de <http://www.sibiup.up.ac.pa/bd/captura/upload/TM35214M36.pdf>

GLOSARIO

Educación: es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, el ejemplo, la formación o la investigación.

Marco legal: son las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. El marco legal de una elección, y especialmente los temas relacionados con la integridad de la misma, regularmente se encuentran en un buen número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí.

Descentralización: es una ideología política que consiste en transferir responsabilidades y autonomía desde el gobierno central hacia otras autoridades.

Evaluación de proyectos: es un proceso que procura determinar, de la manera más significativa y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de objetivos específicos.

Banco de proyectos: Es una herramienta del sistema de planificación sobre la inversión pública que permite tomar decisiones en la etapa de prefactibilidad y factibilidad, facilitando la preparación de los planes, programas y proyectos de inversión, racionalidad y consistencia en la asignación del presupuesto para cada vigencia.

Prefactibilidad: análisis comparativo de las ventajas y desventaja que tendría determinado proyecto de inversión

Factibilidad: se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas, es decir, si es posible cumplir con las metas que se tienen en un proyecto, tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta para su realización

Inversión pública: es la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte del Gobierno para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos.

Metodología: es una de las etapas específicas de un trabajo o proyecto que parte de una posición teórica y conduce una selección de técnicas concretas (o métodos) acerca del procedimiento destinado a la realización de tareas vinculadas a la investigación, el trabajo o el proyecto.